1499 CCCVI

La Ley entregaron ante Juan de Vergara escribano del Rey nuestro señor
en la Audiencia que reside en la villa de Valladolid en pleito que
trata entre partes de la una Juan de Vergara vecino de la villa de
Madrid como padre y legítimo administrador de Juan de Vergara su hijo
menor de edad de la otra parte el Concejo de la villa de Madrid
y sus oficiales sobre razon de la sentencia que en el dicho pleito
fue dada por los alcaldes de la dicha Audiencia que es del tenor
que se sigue

La Ley
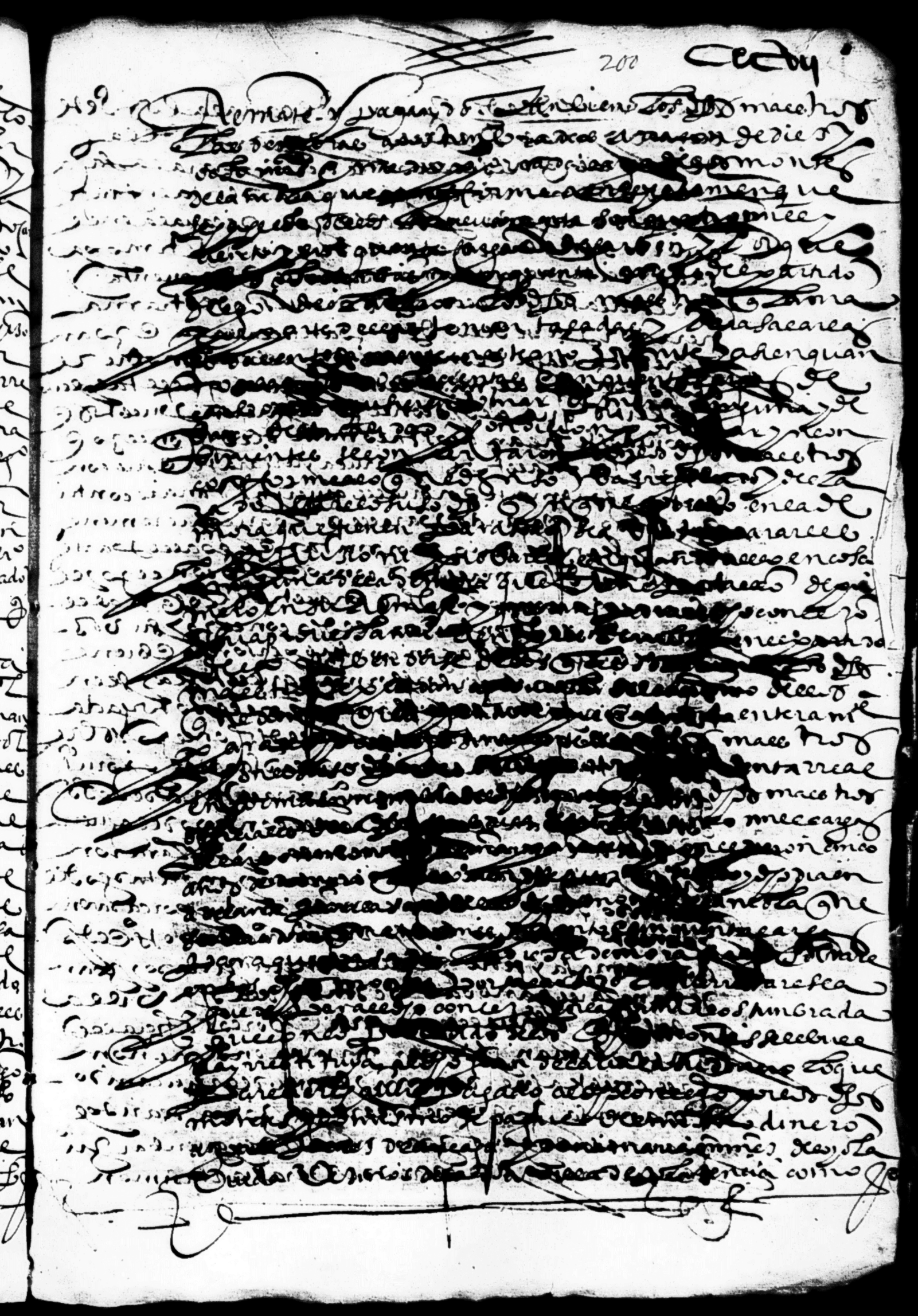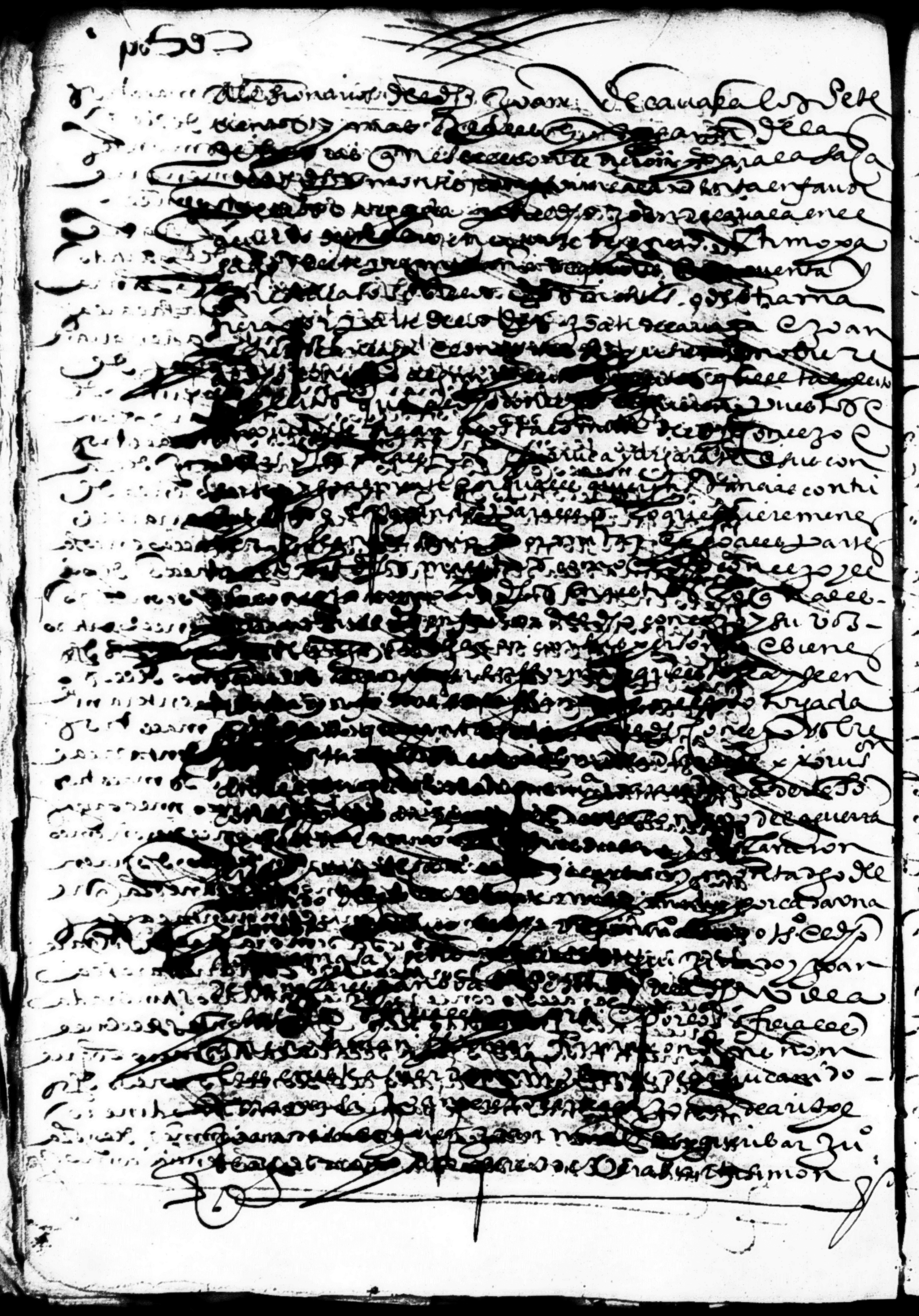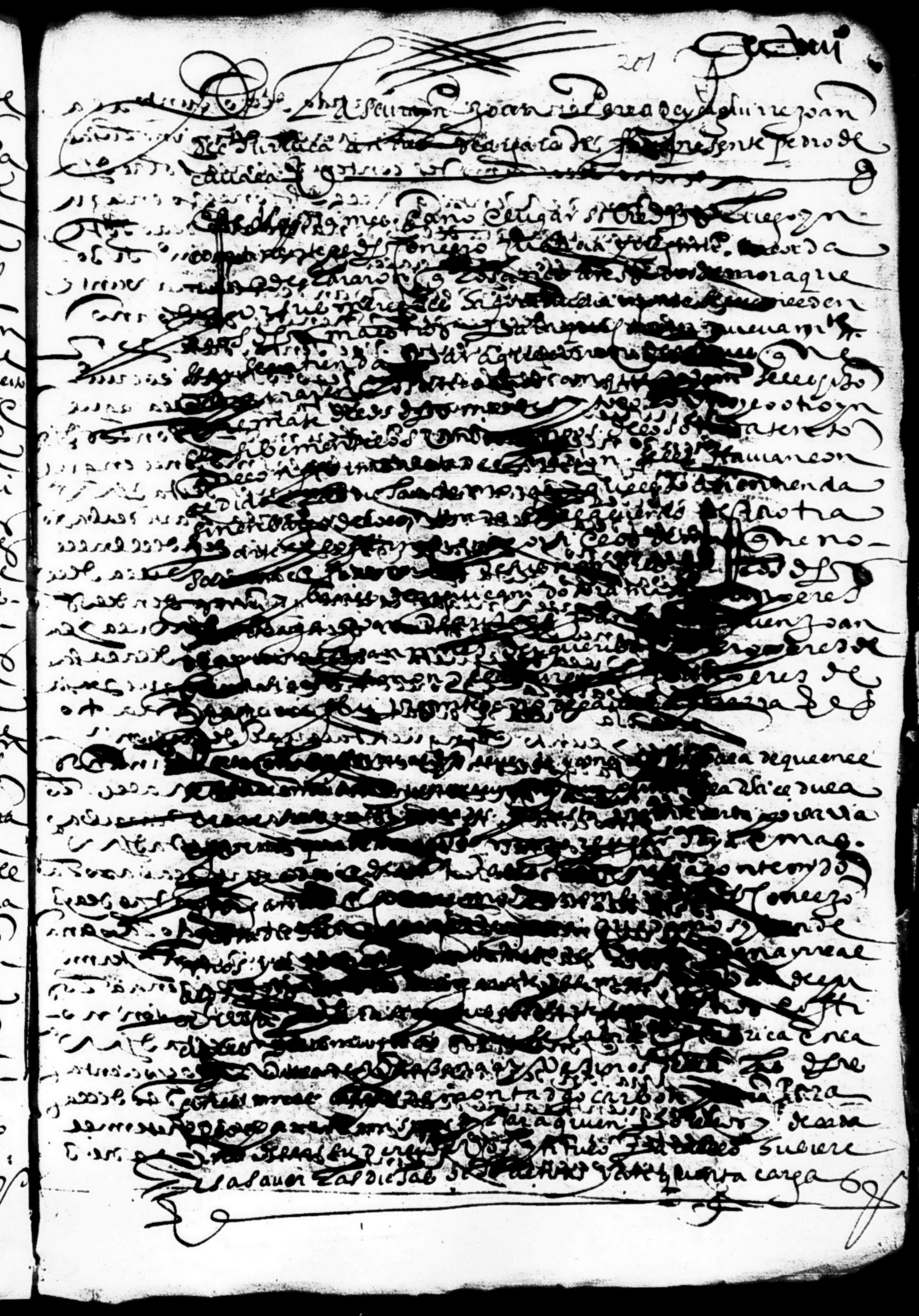
En Valladolid a veinte y cuatro dias del mes de Octubre de mil
y quinientos y noventa y nueve años ante los señores alcaldes de la
Audiencia del Rey nuestro señor que en ella residen y por ante mí
el escribano de cámara de la dicha Audiencia parecieron presentes
de la una parte Juan de Vergara vecino de la villa de Madrid como
padre y legítimo administrador de Juan de Vergara su hijo menor
de edad y de la otra parte el Concejo justicia regidores caballeros
escuderos oficiales y hombres buenos de la dicha villa de Madrid
y sus procuradores en su nombre y presentaron ante los dichos
señores alcaldes una carta de Su Majestad del Rey nuestro señor
escrita en pergamino de cuero y firmada de su real nombre y
sellada con su sello real de cera colorada en las espaldas de la
cual dicha carta de Su Majestad su tenor es este que se sigue